



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 076
Noviembre 29 de 2019

“Por la cual se fijan los valores de los distintos servicios prestados por la Universidad Católica de Pereira para el año 2020”

El Rector de la Universidad Católica de Pereira en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad) en los Artículos 14°, 15 ° y 6°, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la fijación de valores de los diferentes servicios que presta la Universidad, de acuerdo al incremento del costo de vida para el año 2020.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Católica de Pereira

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Objeto. Fijar para el año 2020 los valores de los diferentes servicios que presta la Universidad Católica de Pereira, como sigue:

Derechos de Inscripción	Valor
Inscripciones y reingresos pregrado	155.800
Inscripciones y reingresos posgrados	186.600



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

Derechos de Matrículas	Valor
Reposición seminario de Humanidades	79.500
Matrícula de proyecto de grado de pregrado	2 SMLMV
Matrícula de proyecto de grado de especializaciones	2.5 SMLMV
Matrícula de proyecto de grado de maestrías	3 SMLMV
Adición de materia extemporánea	47.700
Homologaciones 1 materia	160.100
Homologaciones 2 materias	321.200
Homologaciones 3 materias o más	481.200
Homologaciones 1 materia Posgrado	Valor crédito + 10%

Derechos por realización de exámenes de habilitación, supletorios y preparatorios	Valor
Habilitaciones y aplazamientos	66.800
Validaciones	239.600
Examen de nivelación o de diagnóstico en línea	31.800
Prueba de suficiencia	41.300

Derechos por la realización de cursos especiales y de educación permanente	Valor
Estudios de transferencia externa Pregrado	229.000
Estudios de transferencia externa Posgrados	243.800
Talleres de pre-práctica	79.500
Suficiencia en Informática	57.200
Curso de portugués	304.000
Curso de italiano	280.000
Curso de inglés	340.000
Acompañamiento Centro de Graduados	26.500



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

Derechos de grado	Valor
Acta de Grado	31.800
Duplicado de diplomas	191.900
Derechos de grado programas de pregrado	0.85 SMLMV
Derechos de grado programas de posgrado	1 SMLMV

Derechos de expedición de certificados y constancias	Valor
Formato de solicitudes académicas y de revisión	2.100
Certificados y/o constancias	10.700
Certificado de notas por semestre	15.300
Constancias (en inglés)	11.200
Traducción constancias de Admisiones y Registro Académico	60.600
Duplicado de carné	19.100

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rectoral rige a partir del primero (1°) de enero de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

JHON FREDY FRANCO DELGADO Pbro.
Rector